

**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS  
INFORMÁTICA  
IES GUADALMEDINA  
CURSO 2014-15**

**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA E INFORMÁTICA**  
**IES GUADALMEDINA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA MATERIA DE INFORMÁTICA**

Común a todos los niveles serán los siguientes contenidos actitudinales.

- Asistir regular y puntualmente a clase. La falta al 30% de las clases sin justificar supondrá la evaluación negativa.
- Traer el material mínimo y necesario: libreta de hoja cuadriculada, bolígrafo, y ordenador personal (alumnos/as de 1º ESO que les fue entregado en Primaria).
- Entregar en el plazo adecuado y con presentación cuidada los diversos trabajos y actividades encomendados en el soporte indicado por el profesor/a.
- Mostrar interés y esfuerzo por el trabajo en el aula.
- Respetar a los compañeros/as y al Profesor/a
- Respetar el uso correcto de los ordenadores.
- Participar activamente en el trabajo de grupo.

**Para 1º ESO:**

1. Identificar y conocer los componentes básicos de un ordenador y sus periféricos explicando su misión en el conjunto.
2. Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina.
3. Emplear el ordenador como instrumento de trabajo al objeto de procesar textos empleando las características más básicas de este tipo de programas.
4. Emplear el ordenador como instrumento de trabajo, con el objeto de comunicar, localizar y manejar información de diversas fuentes.
5. Utilizar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes y utilizar la red para buscar información relacionada con los contenidos que se tratan en las aulas.
6. Introducirse en los principios de la tecnología de la comunicación.
7. Utilizar internet como medio de comunicación.

## **Para 4º ESO:**

### **1. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar técnicas que permitan asegurar sistemas informáticos interconectados.**

Se valora con este criterio la capacidad de localizar, descargar e instalar aplicaciones que prevengan el tráfico no autorizado en redes sobre diversos sistemas operativos. A su vez, se trata de identificar elementos o componentes de mensajes que permitan catalogarlos como falsos o fraudulentos, adoptar actitudes de protección pasiva, mediante la instalación y configuración de aplicaciones de filtrado y eliminación de correo basura, y de protección activa, evitando colaborar en la difusión de mensajes de este tipo.

### **2. Obtener imágenes fotográficas, aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes generadas por ordenador.**

Este criterio pretende valorar la capacidad de diferenciar las imágenes vectoriales de las imágenes de mapa de bits. Se centra en la captación de fotografías en formato digital y su almacenamiento y edición para modificar características de las imágenes tales como el formato, resolución, encuadre, luminosidad, equilibrio de color y efectos de composición.

### **3. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos.**

Se pretende evaluar la capacidad de estructurar mensajes complejos con la finalidad de exponerlos públicamente, utilizando el ordenador como recurso en las presentaciones. Se valorará la correcta selección e integración de elementos multimedia en consonancia con el contenido del mensaje, así como la corrección técnica del producto final y su valor discurso verbal.

### **4. Desarrollar contenidos para la red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información.**

Se pretende que los alumnos utilicen aplicaciones específicas para crear y publicar sitios web, incorporando recursos multimedia, aplicando los estándares establecidos por los organismos internacionales, aplicando a sus producciones las recomendaciones de accesibilidad y valorando la importancia de la presencia en la Web para la difusión de todo tipo de iniciativas personales y grupales.

### **5. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes.**

Este criterio se centra en la localización en Internet de servicios que posibiliten la publicación de contenidos, utilizándolos para la creación de diarios o páginas personales o grupales, la suscripción a grupos relacionados con sus intereses y la participación activa en

los mismos. Se valorará la adquisición de hábitos relacionados con el mantenimiento sistemático de la información publicada y la incorporación de nuevos recursos y servicios. En el ámbito de las redes virtuales se ha de ser capaz de acceder y manejar entornos de aprendizaje a distancia y búsqueda de empleo.

**6. Identificar los modelos de distribución de «software » y contenidos y adoptar actitudes coherentes con los mismos.**

Se trata de evaluar la capacidad para optar entre aplicaciones con funcionalidades similares cuando se necesite incorporarlas al sistema, teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes modelos de distribución de «software». Se tendrá en cuenta el respeto a dichas particularidades y la actitud a la hora de utilizar y compartir las aplicaciones y los contenidos generados con las mismas. Asimismo, el respeto a los derechos de terceros en el intercambio de contenidos de producción ajena.

La valoración de todos estos puntos dará lugar a la calificación final del alumnado y se llevará a cabo como sigue, siempre y cuando el alumno/a no acumule más del 30% de faltas a lo largo del trimestre, en cuyo caso la nota será suspensa:

Actitud: 15 %

Observación en el aula: 15%

Parte práctica: 40%

Pruebas y ejercicios: 30%

El alumno que no haya alcanzado estos contenidos mínimos realizará actividades de refuerzo con el fin de que pueda alcanzarlos y le sirva de recuperación y/o repaso. Si aún así sigue sin superarlos y no alcanza la evaluación positiva en junio, podrá recuperarlo en la convocatoria de septiembre mediante una prueba basada en los mismos, tal y como se recoge en el programa de refuerzo de los aprendizajes no adquiridos elaborado por el Departamento para tal fin.